

a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, avenida de Europa, 18, Parque Empresarial La Moraleja, Alcobendas (Madrid), los siguientes documentos:

Cuentas anuales, individuales de Acciona, Sociedad Anónima y consolidados del grupo, con sus respectivos informes de gestión, informes de auditoría y propuestas de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003; y textos íntegros de las propuestas de acuerdos (puntos primero, segundo y tercero del orden del día).

Texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales e informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta (punto cuarto del orden del día).

Texto íntegro de la propuesta de delegación en favor del Consejo de Administración para aumentar el capital social y modificar los Estatutos en consecuencia, e informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta (punto quinto del orden del día).

Texto íntegro de la propuesta de delegación en favor del Consejo de Administración para la emisión de valores, e informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta (punto sexto del orden del día).

Texto del Reglamento de la Junta General de Acciona, Sociedad Anónima que se propone (punto séptimo del orden del día).

Propuestas de acuerdo de autorización de adquisición de autocartera, (punto octavo), reelección de auditor de cuentas (punto noveno) y delegación en el Consejo de Administración (punto décimo del orden del día).

Se encuentran asimismo a disposición de los señores accionistas el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003, el Reglamento del Consejo de Administración aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 25 de marzo de 2004 y un informe sobre las modificaciones en él introducidas.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

La información y documentación de la Junta General se podrá consultar y obtener, además, a través de la página web de la sociedad «www.acciona.es». Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que, poseyendo sesenta o más acciones de Acciona, Sociedad Anónima, las tengan inscritas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta General, en los registros de detalle de las entidades participantes en los sistemas gestionados por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o hayan efectuado el depósito de sus títulos en el domicilio social (Departamento de Valores). Los accionistas deberán proveerse de la pertinente Papeleta de Ingreso facilitada por Acciona, Sociedad Anónima o de la tarjeta de asistencia que emitan las entidades depositarias participantes en los sistemas gestionados por Iberclear, a la que se reconocerá la condición de Papeleta de Ingreso.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra u otras personas, sean o no accionistas. Quienes deseen hacerse representar podrán hacerlo constar, bajo su firma, bien en la Papeleta de Ingreso emitida por Acciona, S. A. o bien en la tarjeta emitida por una entidad depositaria participante en los sistemas gestionados por Iberclear, o bien en otro documento, siempre con carácter especial para esta Junta.

Acta Notarial: Como en años anteriores, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Las modificaciones estatutarias propuestas incorporan previsiones legales o son de escasa importancia, y así ha sido confirmado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Para comodidad de los señores accionistas se hace constar que la Junta General se celebrará con

toda probabilidad en segunda convocatoria el día 26 de abril de 2004.

El acuerdo de convocatoria fue adoptado por el Consejo de Administración con la intervención de su Secretario en funciones de letrado asesor.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—Juan Miguel Goeñechea Domínguez, Secretario del Consejo de Administración.—12.045.

**AXEL GROUP,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida parcialmente)
CORDILLERA HIMALAYA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria de la escisión
parcial)**

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada con el carácter de Universal el día 18 de marzo de 2004, se aprobó la escisión parcial de la Sociedad, segregando una parte de su patrimonio en beneficio de una Sociedad de nueva creación denominada Cordillera Himalaya, Sociedad Limitada, conforme al Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 16 de marzo de 2004.

Como consecuencia de la escisión parcial se acordó la reducción del capital social en la cuantía de 160.873,37 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las participaciones sociales, que quedarán con un valor nominal de 3,23777166 euros cada una de ellas.

Los acreedores disponen del derecho de oposición a que se refieren los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, y los socios y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del balance de escisión según el artículo 242 de la misma Ley.

Madrid, 19 de marzo de 2004.—Los Administradores Mancomunados, don Joaquín Tamames Meyer y don Ole Bo Axel Bredberg.—10.980.

y 3.^a 2-4-2004

**BANCO PASTOR,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Segunda Emisión de Bonos de Renta Fija Simple

Información complementaria y accesoria al anuncio de emisión.

Calendario completo de la emisión.

Fecha	Descripción
25 de marzo de 2004.	Registro CNMV de Información Complementaria.
31 de marzo de 2004.	Inicio del período de suscripción.
31 de marzo de 2004.	Cierre del período de suscripción y publicación en el BORME.
7 de abril de 2004.	Fecha de desembolso.
10 de abril de 2007.	Fecha de vencimiento.

A Coruña, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Sanmartín Losada.—12.084.

**BOLSAS Y MERCADOS
ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING
DE MERCADOS
Y SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados

y Sistemas Financieros, S.A., ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de abril de 2004, a las 12:30 horas, en el Salón de los Pasos Perdidos de la Bolsa de Madrid, sita en Plaza de la Lealtad número 1 de Madrid o, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 28 de abril de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, individuales y consolidados, así como de la aplicación del resultado y de la gestión social de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Eliminación del saldo de la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores con cargo a reservas disponibles.

Cuarto.—Dividendo con cargo a reservas disponibles.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias con el límite del 5 por 100 del capital social.

Sexto.—Modificación de la composición del Consejo de Administración.

Séptimo.—Fijación de la retribución de los administradores.

Octavo.—Delegación de facultades, para formalizar, subsanar, aclarar, interpretar, precisar, complementar, ejecutar y elevar a público los acuerdos alcanzados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas de la Sociedad tienen derecho, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, a obtener de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, referido lo anterior a las cuentas individuales y a las cuentas consolidadas, así como la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad.

Tal y como estipulan los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, todos los accionistas de la Sociedad podrán asistir a la Junta General cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares. No obstante, para ejercer su derecho de asistencia, los accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia. La tarjeta se emitirá por el órgano de administración o por la entidad encargada del registro contable a favor de las personas que acrediten tenerlas inscritas en dicho registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Luis María Cazorla Prieto.—12.098.

**CARTERSALUD, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**AM SERVEIS MUTUALISTES, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que las respectivas juntas generales de las compañías «Cartersalud, Sociedad

Anónima», Sociedad unipersonal, y «AM Serveis Mutualistes, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, celebradas ambas el día 16 de marzo de 2004, aprobaron la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de «AM Serveis Mutualistes, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal, por parte de «Cartersalud, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida «AM Serveis Mutualistes, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal, la cual traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la sociedad absorbente «Cartersalud, Sociedad Anónima» Sociedad unipersonal, que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Dicha fusión por absorción se acordó, de conformidad con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los administradores de las dos sociedades participantes en la operación, sin que como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente amplíe su capital.

Asimismo, se aprobaron como balances de fusión los respectivos balances cerrados a 31 de diciembre de 2003.

A efectos contables, las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero del año 2004.

La fusión no otorga ventajas de ninguna clase a expertos independientes, puesto que no ha sido necesaria su intervención al amparo de lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni a los administradores de las dos sociedades que participan en la fusión, ni se otorgan, en la sociedad absorbente, derechos especiales para ningún tipo de acciones o participaciones sociales, en su caso, de las compañías que intervienen en la fusión.

Se hace constar expresamente la inexistencia en «Cartersalud, Sociedad Anónima» Sociedad unipersonal, de titulares de derechos especiales distintos de los que confieren las acciones y la inexistencia en «AM Serveis Mutualistes, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal de titulares de derechos especiales distintos de los que confieren las participaciones sociales, así como el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener en el domicilio social de cada una de las compañías el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 18 de marzo de 2004.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de «AM Serveis Mutualistes, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, y de «Cartersalud, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, Ángel Mañas Asencio y Francisco Tomás Bellido.—11.296. 2.^a 2-4-2004

CM CAPITAL MARKETS HOLDING, S. A.

Se convoca Junta General de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ochandiano número 2, de Madrid, el día 28 de abril de 2004, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y el día 30 de abril de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales, Informe de gestión y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas, correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Cuarto.—Designación de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, pudiendo solicitarlo igualmente para su envío gratuito, las Cuentas Anuales, Informe de gestión, propuesta de distribución de resultados e Informe de Auditoría, así como la misma documentación referida a las Cuentas Anuales Consolidadas.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jon Andreescu.—12.047.

COMERCIAL DE INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por solicitud efectuada por la accionista doña Dolores Villanueva Méndez y en virtud del artículo 100.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de la entidad Comercial de Instrumentación para Laboratorios, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de la sociedad a celebrar en la Notaría de don Carlos Solís Villa, sita en la calle Velázquez, 16, segunda planta, de Madrid, el día 27 de abril de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 28 de abril de 2004, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de los nuevos Administradores.

Segundo.—Acordar, si procede, requerir a don Francisco Villanueva Méndez, para que remita toda la documentación contable de la sociedad Comercial de Instrumentación para Laboratorios, Sociedad Anónima que obra en su poder con el fin de que los nuevos Administradores puedan regularizar la situación de la sociedad.

Tercero.—Problemática de la sucursal de Sevilla. Posible incoación de acciones legales contra los responsables de la misma.

Cuarto.—Conferir poder general para pleitos a Abogados y Procuradores a fin de instar acciones legales acordadas en el punto anterior.

Quinto.—Redacción, lectura y en caso de aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración en funciones, José Luis Villanueva Méndez.—11.297.

CONSERVAS GARAVILLA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Zubiaur tar Kepa, número 48, en Bermeo (Bizkaia), el día 23 de abril de 2004, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 24 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la Sociedad, como de su Grupo consolidado y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición de acciones de la propia Sociedad, directamente o a través de sus Sociedades filiales, en los términos previstos en los artículos 75 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales a efectos de cambiar el domicilio social y artículo 11 de los Estatutos Sociales sobre lugar de celebración de las Juntas Generales de Accionistas.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios admitidos por el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas titulares de un mínimo de 300 acciones, que las tengan inscritas en el correspondiente Libro-Registro con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, pudiendo delegar su representación en otro accionista, conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales. Los accionistas de menor número de acciones podrán agruparse para asistir a la Junta. A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Mundaka (Bizkaia), Polígono Lamiaran-Aranburu, calle Mendekano Auzoa, sin número, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos. Igualmente, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes pertinentes y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bermeo, 30 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Estanislao Garavilla Legarra.—12.015.

CONSTRUCCIONES DE LAS CONDUCCIONES DEL SUR, S. A. (COTRONIC)

Por acuerdo unánime del órgano de administración de la sociedad, se deja sin efecto la convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Construcciones de las Conducciones del Sur, sociedad anónima» inicialmente señalada para los días 15 y 16 de abril de 2004 en primera y segunda convocatoria, y se convoca nuevamente a los accionistas de dicha entidad, a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 22 de abril de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria, o el día 23 del mismo mes y año a las 12 horas en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación de errores materiales en el acta de la Junta de Accionistas de 23 de enero de 2004 y aprobación de la misma.

Segundo.—Cese y nombramiento de la totalidad de los miembros del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Información sobre el cierre y resultado de la ampliación de capital acordada en la Junta de Accionistas de la Sociedad de 23 de enero de 2004.

Cuarto.—Información sobre la situación financiera de la Compañía tras la ampliación de capital, y adopción de decisiones para la mejora del equilibrio patrimonial de la Sociedad mediante enajenación de determinados activos de la misma.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Málaga, 29 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo, D. José Fernando Martínez Blanco.—12.038.